

FE DE ERRATAS

ACUERDO por el que se expiden las Reglas de Operación del **«Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas) para el Ejercicio Fiscal de 2017»**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 208, Segunda Parte, de 29 de diciembre de 2016, que en su página 54:

DICE:**«Población objetivo**

Artículo 8. *La población objetivo es aquella que habita en localidades indígenas del Estado de Guanajuato sin disponibilidad de servicios básicos o de infraestructura comunitaria.*

En el caso de obras o acciones...

DEBE DECIR:**«Población objetivo**

Artículo 8. *La población objetivo son las localidades indígenas del Estado de Guanajuato con servicios básicos e infraestructura comunitaria insuficiente o en condiciones precarias.*

En el caso de obras o acciones...

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 24 veinticuatro días de mayo de 2017 dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO